

Fecha: 28-03-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: Inversiones Chilerico Limitada 76.055.845-1

Pág. : 124
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
 Sin Datos
 Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.111

Viernes 28 de Marzo de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2627277

EXTRACTO

CHRISTIAN ALEJANDRO ORTIZ CACERES, Abogado, Notario Público Interino 7^a Notaría Santiago, Agustinas 1161 entrepiso, Santiago, certifica, por escritura pública otorgada con fecha 20 de marzo de 2025, Repertorio N° 2476-2025, ante mí, doña DOLORES DEL PILAR GARCIA PAVON, y don FELIPE RAUL PAVEZ ACEVEDO, ambos domiciliados en calle Cerro El Plomo número 6668 departamento 1904, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, modificaron estatutos sociedad INVERSIONES CHILERICO LIMITADA, de siguiente forma: TRANSFORMACION DE SOCIEDAD: Socios acuerdan transformar sociedad de responsabilidad limitada Inversiones Chilerico Limitada en sociedad por acciones, que se regirá por las siguientes estipulaciones: Razón social: INVERSIONES CHILERICO SpA. Objeto: a) Inversión de toda clase de bienes corporales muebles e inmuebles o incorporales, entre ellos, acciones, bonos, debentures, efectos de comercio, derechos sociales y en general, toda clase títulos o valores, sea por cuenta propia o ajena; b) La comercialización, arrendamiento, subarrendamiento, importación, y exportación de toda clase de bienes corporales; c) La prestación de servicios de cualquier índole; d) Toda otra actividad relacionada directa o indirectamente con las anteriores que acuerden los socios. El objeto de la sociedad podrá ser desarrollado tanto en el país como en el extranjero. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad podrá actuar por cuenta propia o ajena y/o asociada o en coparticipación con terceros. Capital: \$2.000.000.- dividido en 100 acciones nominativas, sin valor nominal, de una única serie de acciones, íntegramente suscrita y pagado de la siguiente forma: a) Dolores del Pilar García Pavón, suscribió 50 acciones, equivalentes a \$1.000.000.-, que se dan por pagada mediante aporte efectuado por la socia a la sociedad de responsabilidad limitada que se transforma; b) Felipe Raúl Pavez Acevedo, suscribió 50 acciones, equivalentes a \$1.000.000.-, que se dan por pagadas mediante aporte efectuado por el socio a la sociedad de responsabilidad limitada que se transforma. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 21 de marzo de 2025.



CVE 2627277

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl